

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

**SECRETARÍA – ESTADO No. 009 DE 2017  
CONJUEZ**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00049-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMES ENRIQUE VANEGA VILLACOB	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -	29/08/2017	1	171	CITAR A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA <b>LUNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 3:30 PM</b> , EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA NO. 35, ANTIGUA SALA 09 UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 22 - 51 DE SINCELEJO. RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH**  
**Secretario (ad- hoc)**